COMPONENTE DE INVERSIÓN

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
PLAN DE ACCIÓN - PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
METAS PLAN DE DESARROLLO 2016-2020

01 **Pilar: Igualdad de Calidad de Vida**
04 **Programa: Familias Protegidas y Adaptadas al Cambio Climático**

CÓD	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020	INDICADOR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	2016				2017				2018				2019				2020				PROGRAMADO PLAN BOGOTA MEJOR PARA TODOS			
								MAGNITUD META		PRESUPUESTO EN MILLONES		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES		MAGNITUD META PROGRAMADA	MAGNITUD META EJECUTADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	PRESUPUESTO EJECUTADO EN MILLONES
								Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado				
3075	Reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable	Dirección de Reasentamiento	Garantizar la protección del derecho fundamental a la vida de los hogares ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa, o en condición de riesgo por inundación, desbordamiento, crecientes súbitas o avenidas torrenciales, los cuales se encuentran en situación de alta vulnerabilidad y requieren ser reasentados a una alternativa habitacional legal y económicamente viable, técnicamente segura y ambientalmente salubre, de igual forma contribuir para que los predios localizados en alto riesgo sean aprovechados para el bienestar de la comunidad y sirvan para prevenir el desarrollo de asentamientos ilegales.	1. Generar las condiciones presupuestales necesarias que permitan reasentar a los hogares en riesgo, de manera tal, que ello incentive la oferta de vivienda de interés prioritario en la ciudad para su atención en el corto plazo. 2. Lograr que las familias vinculadas al programa de reasentamientos seleccionen una unidad habitacional de reposición definitiva, seguros y en condiciones dignas, así como técnica y jurídicamente viables. 3. Salvaguardar la vida de las familias declaradas en alto riesgo no mitigable a través de la modalidad de relocalización transitoria. 4. Adquirir los predios declarados en riesgo mediante la aplicación del Decreto 511 de 2010. 5. Entregar a las familias declaradas en riesgo, su predio de reposición definitiva en óptimas condiciones técnicamente y jurídicamente viables, seguros y en condiciones dignas.	13 - Reasentar 4.000 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable.	Número de hogares reasentados	Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente.	1.436	565	$ 5.194	$ 4.172	1.771	1.045	$ 9.289	$ 9.269	832	255	$10.671	$ 9.669	1646	1620	$10.567	$ 9.933	515	108	$3.459	$ 3.496	4.000	3.593	$ 39.179	$ 36.500
					19 - Asignar 1.597 valor único de reconocimiento a hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable.	Número de VUR asignados		333	439	20.058	$ 18.517	220	221	$ 11.883	$ 11.852	330	319	$13.078	$ 11.356	518	518	$14.534	$ 12.875	100	151	$522	$ 522	1.597	1.648	$ 60.075	$ 55.122
					20 - Adquirir 370 predios en alto riesgo no mitigable vía decreto 511 de 2010.	No. de predios en alto riesgo adquiridos		60	52	4.893	$ 3.556	34	38	$ 2.056	$ 2.056	41	42	$2.630	$ 1.918	148	148	$1.180	$ 1.095	90	85	$242	$ 242	370	365	$ 11.001	$ 8.866
					21 - Lograr que 2.102 hogares vinculados al programad de reasentamientos seleccionen vivienda	No. de hogares con selección de vivienda		201	277	55	$ 55	668	683	$ 103	$ 101	351	285	$148	$148	577	577	$92	$92	280	67	$118	$118	2.102	1.889	$ 515	$ 513
					22 - Atender el 100% de familias que se encuentran en el programa de relocalización transitoria	Indice de eficiencia de relocalización		100%	72%	4.832	$ 4.699	100%	94%	$ 7.111	$ 7.012	100%	100,00%	$6.875	$ 6.078	100%	99,96%	$7.331	$ 7.186	100%	99,20%	$5.968	$ 5.968	100%	93,03%	$ 32.116	$ 30.943
					23 - Atender el 100% de las familias localizadas en el predio veredita en la localidad de Kennedy en el marco del decreto 457 de 2017, que cumplan los requisitos de ingreso al programa.	Porcentaje de Familias localizadas en el predio veredita atendidas		N.A.	N.A.	0	0	100%	62,5%	$ 2.567	$ 1.984	100%	100,0%	$9.019	$ 8.838	100%	100,0%	$2.377	$ 2.377	0%	0%	$0	$ 0	100%	87,50%	$ 13.963	$ 13.199
					24 - Pago 100 % de compromisos de vigencias anteriores fenecidas que cumplan con los requisitos técnicos, financieros y jurídicos.	Porcentaje de compromisos de vigencias anteriores fenecidas que cumplan con los requisitos técnicos, financieros y jurídicos pagados		N.A.	N.A.	0	0	N.A.	N.A.	0	0	N.A.	N.A.	0	0	100%	100%	$849	$ 458	0%	0%	$0	$ 0	100%	100%	$ 849	$ 458
	Total 3075									$ 35.031	$ 30.998			$ 33.007	$ 32.274			$ 42.422	$ 38.008			$ 36.929	$ 34.016			$ 10.309	$ 10.305			$ 157.698	$ 145.602

02 **Pilar: Democracia Urbana**
14 **Proarama: Intervenciones Integrales del Hábitat**

CÓD	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020	INDICADOR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	2016				2017				2018				2019				2020				PROGRAMADO PLAN BOGOTA MEJOR PARA TODOS			
								MAGNITUD META		PRESUPUESTO EN MILLONES		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES		MAGNITUD META PROGRAMADA	MAGNITUD META EJECUTADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	PRESUPUESTO EJECUTADO EN MILLONES
								Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado				
208	Mejoramiento de Barrios	Dirección de Mejoramiento de Barrios	Mejorar la Infraestructura en espacios públicos a Escala Barrial en los Territorios priorizados para la accesibilidad de todos los ciudadanos a un Hábitat.	1. Ejecutar los Proyectos Estudios y Diseños de Infraestructura en Espacios Públicos a Escala Barrial en los Territorios Priorizados para la accesibilidad de los ciudadanos a un Hábitat. 2. Ejecutar los Proyectos Obras de Infrastructura en Espacios Públicos a Escala Barrial en los Territorios Priorizados para la accesibilidad de los ciudadanos a un Hábitat.	15 - Contribuir 100% al Mejoramiento de Barrios en los Territorios Priorizados por la SDHT a través de Procesos Estudios y Diseños de Infraestructura en Espacios Públicos a escala barrial para la accesibilidad de los ciudadanos a un Hábitat.	Porcentaje de avance en el mejoramiento de barrios a través de los Procesos de Estudios y Diseños de Infraestructura en Espacios Públicos a escala barrial en los Territorios Priorizados	Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente.	100%	40%	$ 1.223	$ 1.162	100%	95,20%	$ 1.565	$ 1.542	100%	100,00%	$ 1.407	$ 1.386	100%	100,00%	$ 1.236	$ 1.212	100%	5,61%	$ 784	$ 112	100%	68,16%	$ 6.215	$ 5.414
					16 - Contribuir 100% al Mejoramiento de Barrios en los Territorios Priorizados por la SDHT a través de Procesos Obras de Infrastructura en Espacios Públicos a escala barrial para la accesibilidad de los ciudadanos a un Hábitat.	Porcentaje de avance en el mejoramiento de barrios a través de los Procesos de Obras de Infrastructura en Espacios Públicos a escala barrial en los Territorios Priorizados		100%	40%	$ 8.319	$ 8.175	100%	40,00%	$ 10.969	$ 10.794	100%	100,00%	$ 9.302	$ 9.182	100%	72,86%	$ 3.757	$ 3.545	100%	100,00%	$ 4.147	$ 1.146	100%	70,57%	$ 36.494	$ 32.842
					17 - Pago el 100% de los compromisos de vigencias anteriores fenecidas	Porcentaje de compromisos de vigencias anteriores fenecidas que cumplan con los requisitos técnicos, financieros y jurídicos pagados		N.A.	N.A.	0	0	N.A.	N.A.	0	0	N.A.	N.A.	0	0	100%	50,98%	$ 14.226	$ 12.237	100%	24,03%	$ 1.178	$ 760	100%	37,50%	$ 15.404	$ 12.998
					18 - Desarrollar el 100% de las intervenciones de infraestructura priorizadas en el convenio interadministrativo No. 618 de 2018	Porcentaje de ejecución las intervenciones de infraestructura priorizadas en el convenio interadministrativo No. 618 de 2018		N.A.	N.A.	0	0	N.A.	N.A.	0	0	NA	NA	$ -	$ -	80%	42,36%	$ 1.687	$ 1.622	57,64%	42,16%	$ 2.611	$ 2.611	100%	84,52%	$ 4.298	$ 4.233
	Total 208									$ 9.542	$ 9.336			$ 12.534	$ 12.336			$ 10.708	$ 10.569			$ 20.905	$ 18.616		$ 0	$ 8.720	$ 4.629			$ 62.410	$ 55.486
7328	Mejoramiento de vivienda en sus condiciones físicas y de habitabilidad en los asentamientos humanos priorizados en área urbana y rural	Dirección de Mejoramiento de Vivienda	Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas, mediante la asistencia técnica, social y financiera realizada a los ciudadanos de estratos 1 y 2 de Bogotá, tanto para la operación del subsidio distrital de vivienda en especie en zona urbana y rural, así como para la obtención de licencias de construcción y/o actos reconocimiento, con el fin de garantizar el derecho a una vivienda digna.	1. Ejecutar las acciones necesarias para el desarrollo de la Asistencia técnica, social y financiera, a los hogares beneficiarios del Programa de Mejoramiento de Vivienda localizados en zona urbana y rural, en cumplimiento de las estrategias de intervención establecidas para dar tratamiento a las modalidades del Subsidio Distrital de Vivienda en Especie. 2. Realizar la supervisión a la interventoría de obra de los proyectos de mejoramiento de vivienda desarrollados mediante el Subsidio Distrital de Vivienda en Especie SDVE, con el fin de garantizar la calidad, el cumplimiento y la estabilidad de las obras. 3. Brindar acompañamiento técnico, jurídico y social a los hogares inscritos al Programa de Mejoramiento de Vivienda, para la consecución y/o trámite de Licencia de Construcción y/o Acto de Reconocimiento, encaminados al mejoramiento de su vivienda. 4. Gestionar las acciones necesarias con entidades, organizaciones, profesionales individualizados y en general todo agente que intervenga en la ejecución total o parcial de los proyectos de mejoramiento de vivienda a nivel Distrital y Nacional.	24 - Realizar 41.510 asistencias técnicas, jurídicas y sociales a las intervenciones integrales de mejoramiento de vivienda en los territorios priorizados por la Secretaria Distrital del Hábitat en el área urbana y rural del distrito.	Número de asistencias técnicas, jurídicas y sociales realizadas en las intervenciones integrales de mejoramiento de vivienda priorizadas	Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente.	500	509	642	$ 623	11.600	11.651	$ 2.166	$ 2.164	11.450	11.678	$ 1.558	$ 1.558	10.500	10500	$ 3.122	$ 3.083	7172	0	$ 729	$ 729	41.510	34.338	$ 8.216	$ 8.157
					25 - Realizar 8.880 visitas para supervisar la interventoría de las obras de Mejoramiento de Vivienda, priorizadas por la Secretaria Distrital del Hábitat, en el área urbana y rural.	Número de visitas realizadas para supervisar la interventorías de las obras de Mejoramiento de Vivienda, priorizadas		3.492	3.517	642	$ 623	4.610	4.613	$ 1.489	$ 1.489	350	361	$ 410	$ 410	195	212	$ 230	$ 229	177	89	$ 294	$ 294	8.880	8.792	$ 3.064	$ 3.044
					26 - Realizar 342 asistencias técnicas, jurídicas y sociales a los predios localizados en unidades de planeamiento zonal (UPZ) de mejoramiento integral o en aquellos territorios priorizados en cumplimiento del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, debidamente reglamentadas, para el trámite de licencias de construcción y/o actos de reconocimiento ante curadurías urbanas.	Número de radicaciones de licencias de construcción y/o actos de reconocimiento realizadas		28	44	982	$ 871	68	68	$ 901	$ 901	82	82	$ 2.099	$ 2.099	76	76	$ 1.318	$ 1.286	72	0	$ 607	$ 607	342	270	$ 5.905	$ 5.764
					27 - Crear un programa de asistencia técnica para mejoramiento de vivienda.															1	1	$ 111	$ 105	0	0	$ -	$ -	1	1	$ 111	$ 105
	Total 7328									$ 2.265	$ 2.116			$ 4.555	$ 4.554			$ 4.066	$ 4.066			$ 4.780	$ 4.705			$ 1.630	$ 1.630			$ 17.296	$ 17.070
471	Titulación de predios y gestión de urbanizaciones	Dirección de urbanizaciones y Titulación	Realizar el acompañamiento técnico, jurídico y social a las familias asentadas en predios públicos o privados, ocupados con viviendas de interés social, a través de estrategias y mecanismos de cooperación, con el fin de, cerrar la gestión urbanística, lograr la obtención del título de propiedad y concretar la entrega de zonas de cesión obligatorias; de esta manera facilitar el acceso a los beneficios que otorga la ciudad legal.	cuantificando la situación de titularidad predial en el Distrito Capital. 2. Realizar las gestiones necesarias para escriturar los predios de proyectos urbanísticos desarrollados por la CVP. 3. Cerrar los Proyectos constructivos y de urbanismo para Vivienda VIP 4. Dar continuidad a los mecanismos de coordinación interinstitucionales para la transferencia de zonas de cesión de los proyectos constructivos de la CVP. 5. Desarrollar estrategias e instrumentos que faciliten el acompañamiento social, técnico, jurídico y financiero a las familias objeto de atención en el proyecto de titulación y urbanizaciones.	4 -Titular 9,002 predios	Número de predios titulados	Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente.	1.001	1.001	$ 1.769	$ 1.356	1.000	690	$ 3.740	$ 3.635	2.500	2500	4.639	4.639	535	535	$ 7.903	$ 7.433	4.276	103	$ 5.817	$ 5.817	9.002	4.829	$ 23.868	$ 22.881
					5- Entregar 10 zonas de cesión	Número de zonas de cesión entregadas		1	1	$ 297	$ 266	3	3	$ 174	$ 54	1	1	2.990	2.543	4	4	$ 591	$ 477	1	1	$ 0,305	$ 0,305	10	10	$ 4.052	$ 3.340
					6 - Hacer cierre de 7 proyectos constructivos y de urbanismo para vivienda vip	Número de proyectos constructivos y de urbanismo con cierre		3	3	$ 1.688	$ 1.517	1	0	$ 2.339	$ 2.289	1	0	2.348	2.336	1	1	$ 5.326	$ 5.141	3	1	$ 488,997	$ 488,997	7	5	$ 12.190	$ 11.772
	Total 471									$ 3.754	$ 3.140			$ 6.253	$ 5.978			$ 9.977	$ 9.518			$ 13.820	$ 13.051			$ 6.306	$ 6.306			$ 40.110	$ 37.993

07 **Eje Transversal: Gobierno lealtimo. fortalecimiento local v eficiencia**
42 **Programa: Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía**

CÓD	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020	INDICADOR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	2016				2017				2018				2019				2020				PROGRAMADO PLAN BOGOTA MEJOR PARA TODOS			
								MAGNITUD META		PRESUPUESTO EN MILLONES		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES		MAGNITUD META	MAGNITUD META EJECUTADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	PRESUPUESTO EJECUTADO EN MILLONES
								Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado				

943	Fortalecimiento institucional para la transparencia, participación ciudadana, control y responsabilidad social y anticorrupción	Dirección de Gestión Corporativa y CID	Fortalecer en la entidad, la cultura de la transparencia, la probidad y ética de lo público, a través de la implementación de estrategias y acciones que permitan elevar las capacidades de los(as) servidoras en un entorno virtuoso.	1. Diseñar e implementar acciones integrales de lucha contra la corrupción, con acciones definidas, orientadas al cumplimiento de la gestión de manera eficaz, eficiente y transparente, que permita elevar la percepción ciudadana de transparencia y la confianza en la Entidad y en los servidores públicos. 2. Diseñar e implementar mecanismos permanentes de interlocución con la ciudadanía que promuevan eficientemente el control social y la participación de los ciudadanos que acceden a los servicios ofrecidos por la CVP	3 - Implementar el 100% de plan de acción para la transparencia y las comunicaciones.	Porcentaje de implementación de plan de acción para la transparencia y las comunicaciones	Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza.	100%	100%		$ 347	$ 347	100%	100%		$ 458	$ 456	100%	100%		$ 893	$ 790	100%	100,00%		$ 590	$ 590	100%	100%		$ 100	$ 100	100%	100,00%		$ 2.389	$ 2.283
					4 - Implementar el 100% del plan de acción de Servicio a la Ciudadanía	Porcentaje de implementación del plan de acción de servicio a la ciudadanía	Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.	100%	100%		$ 17	$ 7	100%	100%		$ 52	$ 51	100%	100,0%		$ 94	$ 94	100%	100,00%		$ 101	$ 99	100%	100%		$ 15	$ 15	100%	100,00%		$ 279	$ 267
	Total 943									$ 364	$ 355			$ 510	$ 508			$ 987	$ 884			$ 692	$ 690			$ 115	$ 115			$ 2.668	$ 2.551

07 Eje Transversal: Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
43 Programa: Modernización institucional

CÓD	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020	INDICADOR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	2016				2017				2018				2019				2020				PROGRAMADO PLAN BOGOTA MEJOR PARA TODOS			
								MAGNITUD META		PRESUPUESTO EN MILLONES		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO				PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES						
								Programada	Ejecutada	Programdo	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programdo	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programdo	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	MAGNITUD META	MAGNITUD META EJECUTADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	PRESUPUESTO EJECUTADO EN MILLONES
404	Fortalecimiento institucional para aumentar la eficiencia de la gestión	Dirección de Gestión Corporativa y CID	Fortalecer en la Entidad una cultura orientada a la calidad, a través de la implementación de un Sistema Integrado de Gestión en todos sus componentes y el desarrollo de estrategias de difusión y capacitación que permitan elevar las capacidades de los servidores de la CVP, así como el suministro del equipamiento tecnológico, físico y dotacional necesarios para la ejecución y puesta en funcionamiento de los planes de acción que de allí se deriven	1. Integrar de manera armónica y complementaria el Modelo Estándar de Control Interno - MECI 1000:2005, la Norma Técnica de Calidad - NTCGP 1000:2009 y el Plan de Desarrollo Administrativo - PDA, conforme a los lineamientos establecidos en las normas y leyes vigentes 2. Garantizar la prestación de los servicios de apoyo logístico que permita la correcta operación de las áreas administrativas y misionales de la Caja de Vivienda Popular 3. Desarrollar las actividades administrativas y técnicas que permiten un eficiente, eficaz y efectivo manejo y organización de la documentación producida y recibida por la Caja 4. Organizar, dirigir y ejecutar las operaciones financieras, contables, de tesorería, presupuesto y recaudo de la Caja de Vivienda Popular	11 - Ejecutar el 100% del plan de acción para la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la CVP.	Porcentaje de implementación del Sistema Integrado de Gestión, con relación a los componentes establecidos normativamente	Desarrollar e implementar un Sistema Integrado de Gestión institucional basado en mejora continua	100%	100,00%	$ 80	$ 80	100%	100%	$ 1.391	$ 1.381	100%	100,00%	$ 2.334	$ 2.327	100%	100,00%	$ 1.172	$ 1.172	100%	100,00%	$ 699	$ 699	100%	100,00%	$ 5.675	$ 5.660
					12 - Garantizar el 100 % de los servicios de apoyo y desarrollo institucional para el buen funcionamiento de la Entidad de acuerdo al plan de acción.	Porcentaje de implementación de los servicios de apoyo y desarrollo institucional para el buen funcionamiento de la Entidad de acuerdo al plan de acción.	Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.	100%	100,00%	$ 2.471	$ 2.398	100%	99,39%	$ 5.901	$ 5.575	100%	100,00%	$ 3.979	$ 3.979	100%	99,38%	$ 6.408	$ 6.407	100%	100,00%	$ 2.936	$ 2.936	100%	99,75%	$ 21.695	$ 21.295
					14 - Pagar el 100 % de compromisos de vigencias anteriores fenecidas que cumplan con los requisitos técnicos, financieros y jurídicos	Porcentaje de pagos de pasivos exigibles	Garantizar los servicios de apoyo administrativo y desarrollo institucional para el buen funcionamiento de la Entidad														100%	100,00%	$ 5	$ 5	0%	$ -			100%	100%	$ 5	$ 5
	Total 404									$ 2.551	$ 2.478			$ 7.291	$ 6.956			$ 6.313	$ 6.306			$ 7.585	$ 7.585			$ 3.635	$ 3.635			$ 27.376	$ 26.960

07 Eje Transversal: Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
44 Programa:Gobierno y ciudadanía digital

CÓD	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020	INDICADOR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	2016				2017				2018				2019				2020				PROGRAMADO PLAN BOGOTA MEJOR PARA TODOS			
								MAGNITUD META		PRESUPUESTO EN MILLONES		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO				PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES						
								Programada	Ejecutada	Programdo	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programdo	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programdo	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado			Programado	Ejecutado	MAGNITUD META	MAGNITUD META EJECUTADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	PRESUPUESTO EJECUTADO EN MILLONES
1174	Fortalecimiento de las tecnologías de información y la comunicación	Dirección de Gestión Corporativa y CID	Fortalecer, innovar e integrar los sistemas información en la entidad, que permitan toner datos con calidad, oportunidad y confiabilidad; garantizando información y comunicación para la toma de decisiones gerenciales, dentro una infraestructura tecnológica adecuada y un soporte integral.	1. Modernizar la infraestructura tecnológica de la Caja de la Vivienda Popular. 2. Integrar los Sistema de Información de la Entidad para el suministro de información con calidad, oportunidad y confiabilidad. 3. Fortalecer, mantener y actualizar los sistemas de información, para garantizar el control, manejo, confiabilidad y calidad de los datos registrados, facilitando la gestión de la entidad en el cumplimiento de su misión. 4. Mejorar el servicio de soporte a los diferentes actores que utilizan herramientas tecnológicas y de información, cumpliendo con acuerdos de niveles de servicio establecidos.	Implementar el 100% Del plan de acción para el fortalecimiento, innovación e integración de los sistemas información.	Porcentaje de avance en la implementación del plan de acción para el fortalecimiento, innovación e integración de los sistemas de información	Adoptar soluciones tecnológicas de punta que correspondan a las necesidades de la entidad y que contribuyan al alcance de las metas institucionales	100%	84,00%	$ 1.074	$ 1.073	100%	96,50%	$ 2.973	$ 2.970	100%	99,90%	$ 5.169	$ 3.510	100%	93,30%	$ 3.346	$ 2.950	100%	100,00%	$ 1.482	$ 1.482	100%	94,74%	$ 14.044	$ 11.985
	Total 1174									$ 1.074	$ 1.073			$ 2.973	$ 2.970			$ 5.169	$ 3.510			$ 3.346	$ 2.950			$ 1.482	$ 1.482			$ 14.044	$ 11.985